



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El ICAV ofrece asesoría jurídica gratuita sobre la responsabilidad civil y ayudas públicas a los afectados por la DANA

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) empezará este miércoles, 6 de noviembre, a dar cita previa para hacer uso del servicio de asistencia jurídica gratuita destinado a los afectados por la DANA en la provincia de Valencia, que comenzará el próximo 12 de noviembre.

Las citas previas se gestionarán a través de teléfonos específicos que se habilitarán para tal fin. Este servicio de asesoría jurídica gratuita que va a comenzar a prestar el ICAV en colaboración con los colegios de la abogacía de Alzira, Sueca y Valencia, el Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía (CVCA) y la Consejería de Justicia e Interior, se ofrecerá en todas las sedes de los Justiprop en las áreas afectadas, así como en las sedes del Colegio que, hasta ahora, no han sufrido daños y estén operativas.

¿Cómo se puede colaborar en este servicio como abogado? Los interesados en prestar este servicio, gratuito para el ciudadano, pues es de ayuda humanitaria y que **será retribuido a los profesionales que lo desemp**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |